

2024-10-16

## A 71 años del voto femenino, IECM combate violencia política en razón de género

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/71-anos-voto-femenino-iecm-combate-violencia-politica-razon-genero.html>

Las mujeres representan el 52.98% del electorado en la capital del país, con un total de 4 millones 160 mil 689 registradas

El 17 de octubre de 1953 se reconoció en la Constitución el derecho de las mujeres al voto. Hoy, 71 años después, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) anunció que sigue impulsando la participación política de las mujeres, aplicando acciones afirmativas y combatiendo la violencia política en razón de género.

De acuerdo con datos recientes de la Lista Nominal, actualizados al 30 de septiembre de 2024, las mujeres representan el 52.98% del electorado en la capital del país, con un total de 4 millones 160 mil 689 registradas.

En el pasado proceso electoral, las mujeres ocuparon un papel destacado: el 59% de las candidaturas fueron para mujeres, de las cuales ocho fueron electas como alcaldesas. Además, de los 204 espacios de concejalías, 114 fueron ganados por mujeres, y en el Congreso local, el 58% de los escaños de la III Legislatura son ocupados por ellas. Por primera vez, la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México también fue ganada por una mujer.

Para garantizar la paridad de género, el IECM cuenta con mecanismos como la Guía para la atención de la violencia política en razón de género y el Protocolo para la atención de la violencia política contra las mujeres. Además, el Instituto supervisa que los partidos políticos atiendan el principio de paridad en su conformación y destinen el 5% de su presupuesto al fortalecimiento de liderazgos femeninos.

El IECM también realiza procesos de formación y sensibilización dirigidos a la ciudadanía y a los partidos políticos, con el objetivo de prevenir la violencia política de género y fortalecer los derechos de las mujeres en la política. Asimismo, dentro de su estructura interna, el Instituto promueve la perspectiva de género y los derechos humanos en todas sus áreas operativas.

Con la certificación en Igualdad Laboral y No Discriminación, el IECM también asegura que las mujeres y grupos vulnerables tengan igualdad de oportunidades en el ámbito laboral.